

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 13934542

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
JAP PERU SERVICIOS GENERALES S.A.C.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: CONSTITUCION

A00001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 26/07/2017 Y ACLARATORIA DEL 16/08/2017 OTORGADAS ANTE EL NOTARIO PATRON BALAREZO, GERMAN AUGUSTO EN LA CIUDAD DE LIMA

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. WILMER PASACHE SIESQUEN, PERUANO, DIVORCIADO, EMPRESARIO, SUSCRIBE 146,452 ACCIONES.
2. JOSE DE LA ROSA PASACHE SIESQUEN, PERUANO, SOLTERO, EMPRESARIO, SUSCRIBE 49,754 ACCIONES.

OBJETO SOCIAL (ART. 2): LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL CON CARACTER TEMPORAL DE TRABAJADORES, CONTRATADOS POR LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS Y PRESCRIPCIONES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA REGULADORA DE LAS EMPRESAS TEMPORALES

EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL EN TODO TIPO DE ACTIVIDADES SIMILARES Y/O COMPLEMENTARIAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES E INTEGRALES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y LABORES DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL DE CENTROS COMERCIALES, TIENDAS, OFICINAS, HOSPITALES, CENTROS EDUCATIVOS, HOTELES, ALMACENES, TALLERES, PLANTAS INDUSTRIALES, ENTIDADES FINANCIERAS, SUPERMERCADOS, CONDOMINIOS, RESIDENCIAS, AGENCIAS DE VIAJES, EXPLANADA Y/O ESTACIONAMIENTOS OBRAS CONCLUIDAS, A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y CONSERJERÍA, AL MANTENIMIENTO DE ÁREA VERDES, Y A LA LIMPIEZA DE ALTURA.

SE ENTIENDE INCLUIDO EN EL OBJETO LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES EMPRESARIALES, PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA

TAMBIÉN, LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ANÁLOGA O CONEXA CON LAS MENCIONADAS Y QUE DECIDA LA JUNTA GENERAL, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS NECESARIOS, OTORGADOS POR LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES

ARTÍCULO TERCERO.- EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD ES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

ARTÍCULO CUARTO.- LA SOCIEDAD TIENE DURACIÓN INDETERMINADA, INICIANDO SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE ESTE PACTO Y ADQUIERE PERSONERÍA JURÍDICA DESDE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA

ARTÍCULO QUINTO - EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/ 196,206.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS Y 00/100 SOLES) INTEGRAMENTE SUSCRITO Y TOTALMENTE PAGADO, SE ENCUENTRA DIVIDIDO EN 196,206 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS SEIS) ACCIONES NOMINATIVAS IGUALES Y CON DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 (UN Y 00/100 SOL) CADA UNA, SUSCRITAS Y PAGADAS EN UN 100 % (CIEN POR CIENTO).

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA. LA CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES SE REALIZARA CONFORME EL ART. 116° Y 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. (LEY N°26887)

QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL. EL QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS ES CONFORME A LOS ARTS. 125°, 126°, Y 127° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

(ART. 7°).- (..) EL ACCIONISTA PODRÁ HACERSE REPRESENTAR EN LAS REUNIONES DE JUNTA GENERAL POR MEDIO DE OTRO ACCIONISTA, SU CÓNYUGE, O ASCENDIENTE O DESCENDIENTE EN PRIMER GRADO, PUDIENDO EXTENDERSE LA REPRESENTACIÓN A OTRAS PERSONAS.

(ART. 18°).- LA CELEBRACIÓN DE JUNTAS NO PRESENCIALES SE SUJETA A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 246° DE LA LEY.


PAUL GIOVANNI SANDOVAL PINTO
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION : 20/06/2023 14:38:48 Página 1 de 4
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos Inmovilización: Ninguno

Zona Registral N° IX - Sede Lima
Unidad de Administración y Negocios
TESORERÍA - JOCKEY PLAZA

20 JUN. 2023

ENTREGADO
CAJA PUBLICIDAD

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 13934542
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS JAP PERU SERVICIOS GENERALES S.A.C.
	RÉGIMEN DE LA GERENCIA:(ART 21°). ADICIONALMENTE A LO SEÑALADO POR EL ART. 188° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, EL GERENTE GENERAL PODRÁ A SOLA FIRMA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODO TIPO DE PERSONAS O ENTIDADES NACIONALES, O EXTRANJERAS, SEAN PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS O ASOCIADAS, FINANCIERAS, CREDITICIAS, BANCARIAS, CIVILES, O COMERCIALES, Y ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, POLICIALES, ADMINISTRATIVAS, MUNICIPALES, Y PÚBLICAS, PUDIENDO PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS, RECLAMACIONES Y DESISTIRSE DE ELLAS.

- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER PROCESO O FUERA DE ÉL, USANDO PARA ELLO, LAS FACULTADES DEL MANDATO, DE ACUERDO LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. EN CONSECUENCIA EL GERENTE GENERAL PODRÁ A SU SOLA FIRMA Y EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ENTABLAR DEMANDAS NUEVAS, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIÓNES, PODRÁ RECONVENIR, DEDUCIR Y ABSOLVER EXCEPCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO, DE CUALQUIER ACTO PROCESAL Y/O DE LA PRETENSIÓN, APERSONARSE AL PROCESO EN CUALQUIER ESTADO DEL MISMO, SUBSANAR OMISIONES, CONCILIAR, TRANSIGIR, PRESTAR CONFESIÓN Y JURAMENTO DECISORIO, RECONOCER DOCUMENTOS, SUSTITUIR EL PODER PARA PLEITOS Y REASUMIRLO CUANDO LO TENGA POR CONVENIENTE, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES Y REMOVERLOS, OFRECER Y Oponerse a la admisión de pruebas y tacharlos, ABSOLVER TACHAS, SOLICITAR EL ABANDONO DE LA INSTANCIA, PRACTICAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LAS AUDIENCIAS JUDICIALES DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITAR LA ACTUACIÓN DE CUALQUIER DILIGENCIA JUDICIAL FUERA O DENTRO DEL LOCAL DEL JUZGADO, COBRAR LO QUE SE ADEUDE JUDICIALMENTE, EFECTUAR CONSIGNACIONES JUDICIALES Y RETIRAR LOS FONDOS CONSIGNADOS JUDICIALMENTE O EXTRAJUDICIALMENTE, SOMETER A ARBITRAJE LAS CUESTIONES PENDIENTES O POR PROMOVERSE, SOLICITAR SE DICTE MEDIDAS CAUTELARES DE CUALQUIER NATURALEZA, ASÍ COMO OFRECER LA CORRESPONDIENTE CONTRA CAUTELA SEA ÉSTA DE NATURALEZA REAL O PERSONAL, SOLICITAR LA PRÁCTICA DE INVENTARIOS JUDICIALES Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LLEVARLOS A CABO.

ASIMISMO, PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA EN CUALQUIER CONFLICTO DE INTERESES QUE SE SUSCITE.

PODRÁ INICIAR PROCESOS NO CONTENCIOSOS Y DILIGENCIAS DE CUALQUIER CLASE, INTERPONER RECURSOS DE APELACIÓN, REPOSICIÓN, QUEJA, CASACIÓN Y DE NULIDAD O SUS SIMILARES CONTRA CUALQUIER TIPO DE RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO RENDIR INFORMES ORALES O PRESTAR ALEGATOS ANTE CUALQUIER INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL O CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.

ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD LA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS PENALES, ASISTIR A LAS DILIGENCIAS Y DEMÁS ACTUACIONES QUE HUBIERE LUGAR DENTRO DEL PROCESO PENAL, ABSOLVER DENUNCIAS PENALES, Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE FUERAN NECESARIOS PARA RECUPERAR BIENES O EN TODO CASO EXIGIR EL PAGO EN DINERO DE LAS INDEMNIZACIONES O EL RESARCIMIENTO A QUE HUBIERE LUGAR, TOMAR POSESIÓN DE BIENES QUE SE ADJUDICAN A LA SOCIEDAD, DESIGNAR INTERVENTORES, DEPOSITARIOS, CUSTODIOS Y ADMINISTRADORES, SUSCRIBIENDO PARA TAL EFECTO LOS ESCRITOS, DOCUMENTOS, ACTAS, MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS QUE FUERAN NECESARIAS, SOLICITAR Y OBTENER LA INEFICACIA DE TÍTULOS VALORES EXTRAVIADOS, DETERIORADOS O DESTRUIDOS.

ADICIONALMENTE, EL GERENTE GENERAL EN FORMA INDIVIDUAL Y A SOLA FIRMA PODRÁ REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, ENCONTRÁNDOSE EXPRESAMENTE FACULTADO PARA

A) DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

B) APROBAR Y ENTREGAR LOS CONTRATOS DE LOS NEGOCIOS QUE LA SOCIEDAD EXIJA

C) LLEVAR LA CONTABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA, EN EL LIBRO DE DIARIO, LEGALIZADO CONFORME A LEY

D) CONTESTAR Y DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA COMERCIAL, SEA EN FORMA EPISTOLAR O TELEGRÁFICA

E) DESIGNAR, REMOVER Y DIRIGIR AL PERSONAL DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA

F) INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE TODOS LOS NEGOCIOS Y ASUNTOS DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR OPORTUNAMENTE EL BALANCE GENERAL

G) PROTESTAR LOS TÍTULOS VALORES Y EJECUTARLOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CRÉDITO

H) ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORROS Y/O DEPÓSITO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DEPOSITAR Y/O RETIRAR DEPÓSITOS Y/O AHORROS, GIRAR, COBRAR Y/O PROTESTAR CHEQUES, LETRAS, VALES, PAGARÉS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE CRÉDITO, ASÍ COMO

RAUL GIOVANNI SARDODVAL PINTO
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION 20/06/2023 14:38:48 Página 2 de 4
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos Inmovilización Ninguno

sunarpSuperintendencia Nacional
de los Registros PúblicosZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 13934542**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
JAP PERU SERVICIOS GENERALES S.A.C.**

AVALAR Y DESCONTAR DICHOS DOCUMENTOS. SOLICITAR PRÉSTAMOS, SOBREGIROS, CARTAS DE CRÉDITO Y DEMÁS QUE EL NEGOCIO SOCIAL LO REQUIERA

1) COBRAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ACREENCIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD

J) PODRÁ CONVENIR Y OTORGAR CONTRATO POR IGUAL O SUPERIOR AL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES MERCANTILES COMO CONSECUENCIA DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA, PODRÁ PRESENTARSE A CONCURSO O LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, ASÍ COMO FIRMAR LOS PRESUPUESTOS Y DEMÁS DOCUMENTOS LEGALES DEL CASO

K) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O LABORALES CON LAS FACULTADES QUE CONTIENE LOS DISPOSITIVOS LEGALES DEL CASO

L) CONTRATAR, ABRIR, CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD, EN INSTITUCIONES BANCARIAS O CREDITICIAS Y/O CUALQUIER OTRO CONTRATO BANCARIO, COMERCIAL O CIVIL, SIN QUE LA ENUMERACIÓN QUE SE INDICA SEA LIMITATIVA, COMO CONTRATOS DE SEGURO, FLETES, TRANSPORTES, COMISIÓN, GESTIÓN DE NEGOCIOS, CONCESIONES, DEPÓSITOS, COMODATOS, JOINT VENTURES, REPRESENTACIONES, FACTORING, FRANCHISING, CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO, ADVANCE ACCOUNTS, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS CON GARANTÍA DE COBRANZAS EN CUENTA CORRIENTE, ABRIR CERRAR Y TRANSFERIR CUENTAS BANCARIAS O MERCANTILES, ENDOSAR, COBRAR, Y CANCELAR CHEQUES, GIRAR EMITIR, ACEPTAR, REACEPTAR, DESCONTAR, ENDOSAR, RENOVAR, REACEPTAR, PROTESTAR Y COBRAR LETRAS, VALES, VALES A LA ORDEN, PAGARES, LETRAS HIPOTECARIAS, CHEQUES, GIROS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CERTIFICADOS DE CONSIGNACIÓN, CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, CARTAS DE PORTE Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ANALOGO, ENDOSAR Y/O NEGOCIAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, WARRANTS, PAPELETAS DE CORREO, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, POLIZAS, FACTURAS CONFORMADAS, LICENCIAS Y, EN GENERAL CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CAMBIARLO, DE CRÉDITO COMERCIAL O DE ALMACENES GENERALES, SEA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA

M) CONTRATAR SEGUROS DE CUALQUIER CLASE Y ENDOSAR LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS

N) DEPOSITAR VALORES Y OTROS BIENES MUEBLES EN CUSTODIA Y RETIRAR EL DEPÓSITO DE LOS MISMOS. Ñ) EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS, OBSERVARLAS Y APROBARLAS

O) OBTENER AVALES O FIANZAS EN FAVOR DE LA SOCIEDAD

P) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN DIRECTORIOS O JUNTAS DIRECTIVAS, EN JUNTAS DE SOCIOS DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, Y EN LAS JUNTAS DE MIEMBROS DE LAS ASOCIACIONES A LA QUE PERTENEZCA.

Q) INTERVENIR EN LICITACIONES CONCURSO DE PRECIOS INVITACIONES, O ACTOS ANALOGOS 4FNCLUYENDO LA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN EN EL ACTO DE LA LICITACIÓN, FIRMANDO TODO TIPO DE OFERTAS Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INTERVENIR EN ELLAS

R) CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLES Y MUEBLES PUDIENDO POR ELLO, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, LOCAR, OTORGANDO LAS GARANTÍAS PRENDARIAS O HIPOTECARIAS, REALES O PERSONALES QUE CREAN CONVENIENTES QUEDA ENTENDIDO QUE EL GERENTE GENERAL EN FORMA INDIVIDUAL Y A SOLA FIRMA ESTÁ FACULTADO PARA QUE PUEDA ENAJENAR O ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES A TÍTULO ONEROSO Y/O GRATUITO.

S) NEGOCIAR, CELEBRAR, MODIFICAR, SUB-CONTRATAR, RESCINDIR Y/O RESOLVER TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN, COMPRENDIÉNDOSE LOS PREPARATORIOS DE PROMESA, COMPROMISOS DE CONTRATAR, ARRAS CONFIRMATORIAS Y DE RETRACTACIÓN, Y LOS DEFINITIVOS DE COMPRA VENTA, PERMUTA, PRÉSTAMO, PRENDA, ANTICRESIS, HIPOTECA, DACIÓN EN PAGO, SUMINISTRO DONACIÓN, MUTUO, ARRENDAMIENTO, SUB-ARRENDAMIENTO, REPRESENTACIÓN, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASING, LEASE BACK, DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL (ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO, RIESGO COMPARTIDO O JOINT VENTURE), FIDEICOMISOS, FACTORING, UNDERWRITING, CONTRATOS DE USO, USUFRUCTO, COMODATO, INDEPENDIZACIÓN, SUB DIVISIÓN, CONSTRUCCIÓN, LOCACIÓN DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA, MANDATO, DEPÓSITO, SECUESTRO, SEGURO, FLETE, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, CUSTODIA, FIANZA, COMISIÓN MERCANTIL.

LA JUNTA GENERAL PODRÁ AMPLIAR O RESTRINGIR CUALQUIERA DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN ESTE ARTÍCULO Y REMOVER A LOS GERENTES DE SU CARGO, ACTOS QUE SURTIRAN EFECTO RESPECTO A TERCERAS PERSONAS, DESDE LA FECHA O DESDE SU INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTS 221° Y SIGUIENTES DE LA LGS

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTS 407 AL 420 DE LA LGS

Página Número 3

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

RAUL GIOVANNI SANDOVAL PINTO
CAJERO - CERTIFICADOR
7ma Zona Registral N° IX - Sede Lima

Pag. Solicitadas: Todas IMPRESION: 20/06/2023 14:38:48 Página 3 de 4
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos Inmovilización: Ninguno

sunarp

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 13934542

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
JAP PERU SERVICIOS GENERALES S.A.C.**

QUEDA DESIGNADO **GERENTE GENERAL**: WILMER PASACHE SIESQUEN E IDENTIFICADO CON D N I
N° 17625484. QUIEN ACEPTA EL CARGO QUE SE LE AH ENCOMENDADO.

El título fue presentado el 10/08/2017 a las 11:10:26 AM horas, bajo el N° 2017-01686404 del Tomo
Diario 0492. Derechos cobrados S/ 658.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00024496-148
00025942-148.-LIMA, 25 de Agosto de 2017.

OLIVER ERICK AMES CANDIOTTI
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

PAUL GIOVANNI SANDOVAL PINTO
CAJERO - CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Pág. Solicitadas Todas IMPRESION 20/06/2023 14:38:48 Página 4 de 4
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos Inmovilización Ninguno